DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,855S] BUENOS-AIRES, LUNES 4 DE SETIEMBRE DE 1837. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.
PRECIO. — Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Extracto de periodicos extrangeros.

INGLATERRA.

Londres, 1º de Abril.

CAMARA DE LOS COMUNES.

Sesion del 18.

(Continúa la discusion sobre los asuntos de España.)

Mr. *Maclean* se queja de los sarcasmos prodigados á la legion inglesa por la prensa francesa, conviniendo sin embargo en que esta legion ha servido de poco á la causa de la Reina. El orador invita á lord Palmerston á que no pierda de vista que cuando fue ajustado el tratado, no se trataba de defender la Constitucion de 1812. Con todo esto, la Inglaterra dominada por las consecuencias de este tratado, ha perdido aquel poder que se la atribuia generalmente decidir de los destinos de Europa.

El orador busca con la vista á Mr. O'Connell y siente no encontrarle en su asiento. Hubiera querido, dice, hacerle algunas observaciones sobre algunas de las espresiones con que ha calificado al Rey de los franceses; le ha llamado Rey *accidental*, pero algo menos monarca accidental es que la Reina de España: Luis Felipe ha sido llamado al trono por el voto popular.

Mr. *Bulwer* inculpa á Sir H. Hardinge por haber manifestado á las claras la satisfaccion que le causaban los descalabros de sus compatriotas.

Sir H. *Hardinge* se defiende con calor de tales inculpaciones.

Sir *R. Inglis* insta á lord Palmerston para que declare si se está en guerra con D. Carlos.

Mr. *Ward*, dice que en D. Carlos solo puede verse un pretendiente y no una potencia á quien pueda declararse la guerra. Es de temer, añade, se dieran auxilios á D. Carlos y llegase á sentarse en el trono que restableceria la inquisicion. En este caso tambien predominaria en breve en Madrid la influencia moscovita.

Lord *Mahon*: Procura demostrar que ni el tratado de la cuadrupla alianza ni los articulos adicionales autorizaban el desembarco de los soldados de marina.

¿Concederá aun la Cámara (dice) 800,000 libras esterlinas para continuar la guerra contra el espíritu del tratado? Preguntará el noble lord si son limitados los términos del tratado, y si la Reina de España tiene derecho de pedir á la Inglaterra aquella cantidad de municiones que crea conveniente, como por egemplo, por valor de veinte millones. La cuestion es de una alta importancia y la Cámara tiene derecho de exigir una respuesta categórica.

El descalabro de Hernani ha debido causar un sentimiento doloroso al pueblo ingles. Los españoles no examinarán si el ejército que han batido habia sido formado en virtud de una órden del consejo. Bastárales el haberlo batido, y siento mucho que la politica del noble lord haya acarreado estos resultados.

Los vascongados combaten, no solo por D. Carlos, sino que pelean igualmente por sus privilegios.

El capitan *Lushington* toma la palabra despues de lord Mahon para defender la política ministerial. El tratado de la cuadruple alianza, dice el respetable orador, impone una obligacion al gobierno ingles, no solo de impedir que lleguen al campo de D. Carlos ninguna especie de municiones, sino tambien de tomar una parte activa en la guerra, y suministrará la España armas, municiones, y si es menester, el auxilio de su poder naval. Aprobar la mocion propuesta seria no cumplir los solemnes empeños contraidos con la Francia, la España y el Portugal; seria violar del modo mas vergonzoso, mas indigno y mas vituperable la fé jurada.

Mr. *Grove Price* ataca la política del ministerio. Dice que el tratado de la cuadrupla alianza le parece directamente opuesto á todos los principios seguidos hasta ahora en Inglaterra. Es una intervencion (prosigue) en los asuntos de un pueblo que no ha atacado ni nuestros derechos ni nuestro honor, y asi espero que la Cámara apoyará la mocion.

Mr. *Sheil* dice que el objeto de la mocion propuesta no es el que parece ser. Lo que se quiere (añade) es volver á traer los *tories* al poder. Pero volviendo al tratado de la cuadrupla alianza, ¿cuál es el fin de este tratado? ¿No es la pacificacion de la península, la espulsion de D. Carlos y D. Miguel, y la instalacion de las instituciones libres en España y Portugal? Cuando la Rusia, la Prusia y el Austria quieren establecer el despotismo en estos paises, ¿podrá la Inglaterra permanecer indiferente?

En 1820 fué proclamada en España la Constitucion de 1812; y en 1822, por el tratado de Verona, tratado en que no tomó parte alguna la Inglaterra, se resolvió que el duque de Angulema fuese á aniquilar la libertad bajo la influencia de la Rusia. ¿No fué este el principio de aquella campaña diplomática en que la Francia vendió á la Inglaterra, y cuyo resultado fué la ruina de Turquia y el escandaloso tratado de Andrinopolis?

Esto esto es lo que se ha hecho bajo un ministerio *tori*. ¡Sirvanos de leccion lo pasado! Todo lo que se ha hecho por el actual ministerio ha estado conforme con el tratado de la cuadrupla alianza. La Inglaterra tiene y debe tener repugnancia á la guerra; pero cuando se halla comprometido el honor de la nacion, no debe tomar consejo mas que de los intereses de su gloria y de su dignidad.

Despues de algunas palabras de Mr. Hardinge, Sheil y Tilley se suspende la discusion hasta el dia inmediato á propuesta de Mr. Bretherton.

Sesion del 19

El principio de la sesion de este dia ha sido ocupado en cuestiones puramente personales, y solo despues de dichas muchas palabras inútiles, pudo lord Palmerston conseguir con mucho trabajo la palabra.

Despues de haber hablado el capitan Boldero en apoyo de la mocion, toma la palabra Mr. Roebuk, diputado radical, quien manifiesta que no tenia escusa alguna la intervencion del gobierno ingles en los negocios interiores de España. Si el pueblo español, dice, desea realmente gozar de los beneficios de una Constitucion libre, que se arme y combata para obtenerla.

Mr. *Cutlar Fergusson*: La Inglaterra está ligadada con la España por la fe de los tratados. La aprobacion de la mocion presentada equivaldria á un vergonzoso abandono de un aliado en el momento en que mas necesita de nuestro auxilio. Seria muy duro reusar á hombres que han sufrido una derrota el proporcionarles la ocasion de reabilitar su reputacion.

Mr. *Baring* despues de haber atacado la politica esterior de los ministros, pregunta en virtud de qué derecho los partidarios del sufragio universal pretenden ayudar á la oligarquia española á inaugurar una constitucion á pesar de los votos de la nacion. La Inglaterra no tiene absolutamente el menor interes en la cuestion. ¿Por qué, pues, entonces gastar inutilmente el oro de la Gran Bretaña?

Mr. *Villiers* sostiene al ministerio y defiende su politica. La Inglaterra (dice el orador) ha obrado muy bien en firmar el tratado, y despues no ha hecho mas que cumplir literalmente sus estipulaciones sin apartarse de ellas lo mas minimo.

Sir *W. Follet*: Verdaderamente es estraño que ningun individuo del gabinete haya creido deber tomar la palabra sobre un punto de tanta importancia.

Este orador trata de demostrar que el gobierno ha hecho lo que el tratado no le imponia la obligacion de hacer. Su politica intempestiva é imprudente, añade, ha transformado en un pais de desgracia y de deshonor para el nombre ingles una nacion en que este nombre se habia cubierto anteriormente de gloria. (Aplausos de la oposicion.)

Lord *Palmerston* se levanta en medio de los aplausos causados por el discurso del orador de la oposicion que acaba de hablar y dice: No creo tener necesidad de esplicar los motivos que me han inducido á no tomar la palabra hasta este momento. Siéndome personal la cuestion promovida en la Cámara como ministro secretario de Estado de Negocios Estrangeros, he tenido que esperar, antes de tomar la palabra, á que se manifestasen todos los argumentos en favor de la mocion. (¡oid!)

Ahora vacilo tanto menos en hablar, cuanto que dificulto que la oposicion añada nuevos argumentos á los presentados por sir W. Follett. Habiendo escuchado la Cámara el discurso de este señor diputado con disposiciones tales que permiten creer que no ha rebatido la poderosa lógica de mi sabio amigo el doctor Lusghinton en apoyo de nuestro sistema, mi obra es mucho mas facil despues de este triste descalabro de mis adversarios. (¡oid!) Mi primer cuidado será hacer toda la justicia que se merece al carácter privado del apreciable y honrado sir H. Hardinge, aunque sintiendo que haya tomado por bases de su argumentacion los padecimientos en la legion y la negligencia del gobierno español. Me apresuro tambien á declarar q' en todo cuanto se ha dicho hasta aqui nadie ha podido tachar lo mas minimo la conducta del general Evans conforme á todas las reglas del honor. Este general solo ha sido movido de un pensamiento noble y patriótico: ha creido que servir á la causa de la REINA era servir al mismo tiempo la de la libertad, la de su gobierno y la de los principios á quienes siempre se ha mantenido fiel. (Aplausos en los bancos de la oposicion.)

Esto no es seguramente una cosa nueva para los señores diputados que aplauden. El general ha hecho cuanto ha sido posible hacer; tenia á sus órdenes de 8 á 9,000 hombres; pero eran reclutas, inespertos en el manejo del arma, por instruir todavia y llamados á combatir antes de estar en estado de poder ser útiles. El general Evans no retrocedió á la vista de estas dificultades casi insuperables; y aun si se comparan las pérdidas esperimentadas por la legion por diferentes causas con las que esperimentaron en otro tiempo en la Peninsula las tropas regulares, no se dirá que la legion ha sido mas maltratada que estas tropas. (¡oid!) Sensibles son las atrocidades cometidas durante la lucha y las que hicieron en otra época notables las operaciones de Mina. Nadie se apesadumbrará mas sinceramente que yo al pensar en estos desastres; pero desgraciadamente la historia nos dice, que en todos tiempos, asi como ahora, ha sido y es propio del carácter español mostrarse sea en paz, sea en guerra, mas cruel y mas sanguinario que ninguna otra nacion europea. (¡oid!) Recordad las conquistas de América y todas las guerras que ha habido en España desde la de sucesion hasta 1815 y vereis siempre al español manchado de sangre. Uno de los mayores beneficios de la regeneracion politica de España bajo los auspicios de una Constitucion liberal, sera hacer desaparecer este carácter de ferocidad, este vicio nacional. (Aplausos.) Se ha dislocado la cuestion, se ha faltado á la verdad en sostener que las provincias Vascongadas se han *levantado*, insurreccionado (me valgo de la espresion tan caracteristica que se ha usado), por su independencia y sus derechos amenazados. No hay nada de esto: sus habitantes han tomado las armas por D. Carlos y á favor del despotismo contra ISABEL y la REINA constitucional. (¡oid!) Y hoy dia el aldeano vascongado está cansado de la guerra, y el ejército carlista compuesto casi esclusivamente de soldados de fuera de las provincias. Los consejeros de D. Carlos el general Moreno y demas, no son vascongados; y los soldados que se mantienen fieles á sus banderas, permanecen en sus filas contenidos, mas bien por el temor, que movidos de la aficion. Yo veo arruinadas sus propiedades, y sus familias en el pais que ocupa este hombre feroz (*that ferocius man.*) (Aplausos.) Los vascongados acabaran á la larga de comprender que su incorporacion bajo el pie de la igualdad con el resto de la peninsula, es mucho mejor para ellos con un gobierno liberal que el poder de los fueros, útiles, si es caso, bajo un régimen despótico y arbitrario. (¡oid!)

Los pobres vascongados que creen combatir por sus municipalidades y sus corporaciones locales, solo son victimas de un ambicioso que ansia el poder. La guerra que se hace en las provincias españolas, no es una guerra entre las instituciones españolas y las instituciones de Viscaya (Aplausos.) Allí, en aquel teatro reducido debe reducirse por las armas la gran lucha entre dos grandes principios contrarios; el gobierno arbitrario por una parte y el gobierno constitucional por otra; lucha que se estiende tambien á la Europa entera, pero felizmente para el mundo en otros paises la querella se decidirá por la lójica y no por el hierro; y no se alterará de consiguiente la tranquilidad de las naciones (Aplausos.) Esperemos que en breve la guerra de principios tenga en todas partes el mismo carácter. Esta es, creedme, la verdadera cuestion que se ajita en la peninsula, como en las demas partes del universo. No hay otra por mas que digan los que quisieran encerrarla en los estrechos limites del suelo vascongado. Doy mil gracias al apreciable diputado que ha proporcionado al Parlamento esta ocasion de pronunciarse por medio de un voto sobre esta cuestion. Este es el mejor modo de que tengan término esas continuas variaciones en las disposiciones de este lado de la cámara (señalando los bancos de la oposicion) donde segun la buena ó mala fortuna de D. Cárlos se pasaba de la exaltacion al silencio. ¿Qué de cosas no se han dicho sobre las intenciones de D. Cárlos durante el sitio de Bilbao?

Estoy convencido de que si esta villa hubiese sucumbido, se hubieran tenido que contar escenas de devastacion y de esterminio, mas horrorosas que cuanto ha podido verse ahora en España (sensacion.) Despues del levantamiento del sitio de Bilbao, han sucedido muchas cosas y pareciendo que era ya mas critica la situacion de la REINA, se cree llegado el momento de redoblar los golpes.

Quiéreseinducir á la cámara á que censure el gobierno, á invitarle á que falte á la palabra dada á la REINA de España (¡oid!), á que renuncie á sus empeños (signos negativos y tumulto), á hacer pedazos el tratado (idem), á desertar (aqui la oposicion repito con mas viveza sus señales de negacion que se confunden con las voces de (¡oid!) de los bancos ministeriales) á desertar de las filas de su aliado porque sus armas han sufrido un descalabro momentáneo (Aplausos.) La mocion no indica precisamente lo que acabo de decir (¡oid!) ¿Y por qué? porque son demaciado conocidos el respeto que profesa la cámara á los empeños contraidos, y los sentimientos de honor de que estan animados los individuos de esta asamblea. Son demasiado sabidos los votos formados en este recinto por una nacion que quiere conquistar su libertad.

Se sabe que diciendo francamente las cosas se corria el peligro de quedarse en minoria, y por eso se ha procurado paliar lo que pudieran tener de ofensivo tales palabras, pero el pensamiento primitivo no deja de ser el mismo, porque si la cámara llegase á resolver que estaba mal dada la órden determinada en el consejo de ministros, y que no podia justificarse la cooperacion concedida, la consecuencia de esta declaracion, tanto en España como en Inglaterra, seria que esta debe abandonar la causa de la REINA, y que la cámara de los Comunes habia reprobado nuestros empeños, ó el modo de cumplirlos. Ahora, ¿qué es lo que se tacha en el tratado de la cuadrupla alianza? ¿Qué ha sido perjudicial á los intereses de la Inglaterra y ofensivo para su honor? Siendo asi, ¿por qué no haberlo declarado antes? ¿por qué haber tardado tanto en estender una mano protectora en interés del pais y del honor nacional? Pero no solo no se ha censurado al gobierno por haber firmado este tratado sino que se ha cooperado á su aplicacion. La órden del consejo no ha sido criticada tampoco, y hoy mismo no es su ejecucion la que se combate, sino que se impugna el principio. Cuando se dejó esta órden sobre la mesa, era menester entonces haber levantado la voz contra sus disposiciones, y pedido su inmediata revocacion á la corona, hoy causan amarga compacion nuestros compatriotas despues de haberles permitido que se espusieron al peligro.

Pero aun hay mas: se denuncia la cooperacion. ¿Cómo es que en un año que hace que empezó á ponerse en práctica no se ha podido rechazarla? ¿No fué claramente anunciada desde el principio? Es inconcebible que se haya guardado un profundo silencio en el momento favorable de poder detener la marcha del gobierno, supuesto que se la considaraba peligrosa, de que se haya esperado tanto tiempo para presentar esta mocion. ¿Habremos de sacar la conclusion de que un espiritu profético adelantándose á los sucesos ha leido en el porvenir? ¿Infeririamos que en ciertos casos podria ser conveniente á ciertas personas escudarse con una sancion parlamentaria á fin de poder abandonar un tratado mal visto en ciertos sitios, y olvidar unos empeños cuya ejecucion se tiene por tan gravosa? (¡oid!)

Varias veces he felicitado al apreciabilisimo Baronet (Sis roberto Peel) por haber cumplido fiel y escrupulosamente el tratado en la época de su ministerio. Sentiria que se llegase á creer que este señor en cualquiera circunstancia que se encuentre, tuviese la intencion de no obrar con la misma honradez ó que abrigase el deseo de hallar un pretesto para romper los compromisos existentes, y modificar la politica de la Inglaterra, política que se propone asegurar la libertad española.

En las cuestiones promovidas por la mocion hay tres puntos capitales, sobre los que llamaré sucesivamente la atencion de las camaras. El tratado cuádruplo, la órden del consejo y la cooperacion naval. Todos saben que el principio del reinado de la Hija del último Rey de España, aunque rodeada de todos los atributos de la legitimidad y de la legalidad, fué la señal de una gran revolucion en España. Tratabase no solo de la sustitucion de un varon por una hembra: era evidente un cambio inevitable en las instituciones interiores del pais y en sus tendencias esteriores. Mi dignisimo amigo (sir Strafford Canning) no hubiera debido entrar en pormenores tan circunstanciados como los que ha dado sobre el tenor de las instrucciones que se le habian dado para su legacion de Madrid. No es costumbre hacer comunicaciones tan estensas; pero una vez que ha empezado debo acabar sus esplicaciones. Mi digno amigo, que llegó á Madrid en 1833 en el momento en que Fernando veia acercarse la hora de su muerte, llevaba órden de hacer presente al monarca español que si deseaba que su Hija subiese al trono despues de él en lugar de su hermano D. Cárlos, debia impedir que D. Miguel se estableciese en Portugal: esta era una gran modificacion que se hacia en la política esterior de la España, la cual despues de la muerte del Rey Fernando se mostró tan hostil á D. Miguel como antes le habia sido favorable.

El ministro, despues de contar los pormenores (generalmente sabidos) de la conclusion del tratado, y recordado muchas de sus disposiciones, añade: al firmar el tratado el Rey de Inglaterra y el Rey de los franceses, tuvieron primero presente el interés de la seguridad de la monarquía española; querian ademas establecer la paz, no solo en Portugal, sino en toda la península (Aplausos): querian consolidar la paz en la Europa entera. (Se multiplican los aplausos.)

A los que no quieran conocer las íntimas relaciones que la tranquilidad de la península tiene con la del resto de Europa les diré: Si D. Cárlos llegase á establecerse en la España, podria reinar la paz en este pais bajo el yugo de hierro que le oprimiria, podria haber una calma aparente; pero cuando la España se hubiese adormecido en este sueño de muerte, la Europa entera empezaría á agitarse. Vease lo que sucederia en Francia si reinando D. Cárlos en España hubiese al otro lado de los Pirineos, en lugar de un gobierno que tuviese interés y simpatías comunes, otro semejante al del difunto Rey Fernando. (¡oid!) Creo exacta la declaracion que voy á hacer, aunque no pueda responder oficialmente del hecho. En 1830, cuando acababa de hacerse la revolucion francesa, cuando era todavía problemático si las grandes potencias militares de la Europa se coligarian para tratar de destruir el nuevo gobierno establecido en Francia, una gran potencia del Norte dirigió á Fernando un mensage. Esta comunicacion decia, segun he podido entender, que la España deberia enviar un ejército de 40,000 hombres al pie de los pirineos para comprimir la energía, y embarazar las operaciones del gobierno frances. (Aplausos.) Sino hubieran ocurrido circunstancias inesperadas, estoy cierto de que el gobierno de Fernando se habria prestsdo á esta combinacion, porque el gobierno español en este momento, lejos de ser independiente, estaba dominado por las grandes potencias y bajo la influencia del Czar. (Aplausos.) El establecimiento de D. Cárlos en España seria incompatible con la independencia, con la seguridad y tranquilidad del gobierno frances. Estoy seguro de que si el gobierno llegase á creer en el triunfo del pretendiente, sobre las ruinas del pueblo de Isabel y de la Constitucion liberal de España, no podria menos de echar mano de su influencia y de la intervencion directa, que asegurarian la independencia del gobierno de Isabel y la espulcion de D. Cárlos de España. (Aplausos.)

El tratado no tiene otro objeto. Repito que el gobierno español ha sido fundado por una revolucion. Sé que cierto partido politico cree que las naciones no deben lo mismo que cualquiera otra propiedad particular, ser quitadas al heredero presuntivo; pero hay otro que cree que un gobierno debe ser creado para hacer la dicha del pueblo y que es indispensable que en todo estado exista la facultad de cambiar cuando sea necesario el gefe del Estado (Aplausos.) Este fué el principio sobre qué fué fundado nuestro gobierno en 1688. El es tambien el que ha presidido á la inauguracion del nuevo gobierno frances. El gobierno de Isabel se funda en el mismo principio. Lleva consigo lo mismo que el de Julio en Franciu el carácter de una revolucion, aunque pacífica á la verdad; esta revolucion la han hecho los órganos legítimos de la nacion.

No sostendré en contra de los que lo han dicho, que las calamidades actuales de la España no son una de las consecuencias de esta revolucion (¡oid!) La España no podia ni debia ser abandonada por la Inglaterra, porque entonces hubiera tedido derecho de responder á este abandono con reconvenciones demaciado merecidas y recordarle la hospitalidad dada á D. Cárlos en Inglaterra, y hasta los medios facilitados al pretendiente para pasar á Francia é invadir las provincias del norte de España. Los artículos adicionales del tratado que se hicieron necesarios por el paso del pretendiente á España, no deben ser separados del tratado á quien sirven de complemento.

Cuando se pretende que la Inglaterra debia limitarse á bloquear rigorosamente la costa, no se ve que este era precisamente el solo medio impracticable. En una guerra abierta el bloqueo no puede ejecutarse sino por las mismas partes beligerantes y no por auxiliares; y no debe perderse de vista que en España no somos otra cosa. En esta situacion el derecho de gentes no nos permiten hacer el bloqueo. La ley inglesa nos lo prohibe (¡oid!) Cada apresamiento de un buque en las costas de España nos espondria al recurso legal de la potencia á que perteneciese. Nuestra cooperacion marítima no ha dejado de ser conforme al uso seguido por nuestra marina en todas las partes del mundo, cuando ha tenido q' cooperar, sea con nuestro ejército sea con el de un aliado. Su mision no se ha limitado en tal caso al servicio á bordo de los buques (¡oid!) Nuestra marina ha sido destinada á levantar baterias, á sitiar y tomar plazas.

El noble lord cita aqui como egemplo de la cooperacion de la marina inglesa en tierra la toma de Gibraltar y la ocupacion de Menorca. La misma divisa de la marina (*per mare, per terram*) indica, dice, que no está destinada á operar esclusivamente en la mar. Si el buque *Fenix* rompiendo con admirable precision el fuego contra S. Sebastian ha abierto en las murallas una brecha por donde han podido entrar los soldados ¿podrá decirse que la artillería no puede bajando á tierra hacer el mismo servicio

(*Concluirá.*)

—En la Gaceta de Viena, se lee el artículo siguiente. Como sucede frecuentemente, que á pesar de lo que espresamente prescribe la circular del Gobierno de 13 de Octubre de 1798, se imprimen fuera del pais algunos escritos cuyos autores son súbditos austriacos por nacimiento: en conformidad con dicha circular, y con el decreto de la Cancillería de la Córte de 4 de Febrero, se prohibe á todo súbdito austriaco que imprima en pais estrangero escrito alguno, sin haberlo antes sometido á la censura establecida en Austria.

—El Ministro de Hacienda en Francia, deseando cerciorarse del progreso de las manufacturas del azucar de remolacha, obtuvo relaciones que mostraban el valor de este producto indígeno durante los años de 1835 y 1836. El número de fabricas que entonces trabajaban, era de 542, y el de las nuevamente establecidas es de 39, que forman un total de 581. La cantidad de azucar producida en 1835, fué de 20 millones de libras, y en 1836 excedió de treinta y uno millones de libras. El valor del azucar bruto de la cosecha de 1835 fué de doce millones de francos; y el valor de la de 1836 pasó de diez y seis millones.

—Habiendo sido desterrados al Brasil algunos individuos del gobierno papal, y embarcados en un buque del Estado, tuvieron que arribar á la isla de California: fueles permitido desembarcar, y aprovechando esta conyuntura, se acogieron á la hospitalidad inglesa. El Cónsul de los Estados Pontificios los reclamó al Goberaador de la Isla; pero este respondió que la Inglaterra no podia negar un asilo á los condenados por causas politicas, ni permitir que se violase la hospitalidad en posesiones inglesas. En consecuencia ordenó al capitan del buque, que saliese de la isla en término de 48 horas, pues de lo contrario le mandaría hacer fuego con la goleta de registro.

(*Pharol do Imperio.*)

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Sirvase Vd. insertar el siguiente comunicado.

Nos ha parecido que el Señor Director del teatro no tiene los cuarenta años de escena que tanto se nos ha decantado; por haber elegido la piezas *Seis Escalones al Crímen*, como para proporcionar una distraccion al público de Buenos Aires; eleccion particular á la verdad, pues que las escenas que pudieran formar escasamente el mérito de la pieza se alejan tanto del teatro moderno. Podremos decir que no hemos visto mas que desempeñar divinamente al Sr. Casacuberta la fuga del carro cuando era conducido al cadalso; en este pasage dicho Sr., en nuestro concepto, ha tocado la perfeccion; por lo demas nada habia que mirar, y la pieza tan grandemente anunciada es un soberano mamarracho. Rogamos pues al Sr. Director que si hasta aquí las piezas que se han dado son por él elegidas las haga revisar por alguno que aunque no tenga cuarenta años de teatro al menos tenga eleccion mas acertada, y nos proporcione piezas á propósito al grado de cultura á que hoy ha llegado nuestro pais.

Somos de Vd.

Ocho abonados.

Sr. Editor.

Hemos asistido á la exhibicion de los *Seis Escalones del Crímen*, dada en beneficio de nuestra jóven actriz Manuelita Funes. No es nuestro ánimo por ahora, ocuparnos del mérito del drama, él es efectivamente una leccion elocuente para la juventud, pero no podemos dejar en silencio el mérito de nuestro excelente actor el Sr. Casacuberta. La escena del último acto, ha sido una prueba clásica de su talento, de su aplicacion y empeño. El Teatro Argentino puede lisongearse de tener un actor, formado por sí mismo, y que nada tiene que envidiar á los mas afamados de Europa. Nosotros felicitamos al Sr. Casa-cuberta, con todo el interes de nuestro corazon, porque nos complacemos en los progresos de un compatriota. El Sr. Casacuberta en el rol de Julian, dejó al espectador en la duda de si era cierta ó ficticia la escena que representaba. Jamas en nuestro Teatro se ha visto mas ajustada propiedad. Deseosos, pues, de corresponder á su empeño nos interesamos con los aficionados al Teatro, á que la primera vez que se presente en el proscenio el Sr. Casacuberta sea saludado con un triple aplauso, en obsequio á su mérito, ya que no podemos tributarle el mayor homenage.

Somos de Vd., Sr. Editor, atentos servidores—

Dos Federales.

LISTA de los buques Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi Setiembre 4 de 1837.

BUQUES INGLESES.

Bergantin *Europa*, capitan Juan Bridéo, á Parlane Macalister, cargando para Valparaiso.

Bergantin *Tintern*, capitan E. Throp, á Brownell, Stegman y Ca., cargando para Roterdam.

Barca *Mona*, capitan Rowland, á D. Felipe Llavallol, cargando para Liverpool.

Bergantin *Planter*, capitan José Gibson, á Briscoe, Twyford y Ca., cargando para Valparaiso.

Bergantin *Chaterine*, capitan Toay, á Dickson y Ca, cargando para Antuerpia.

Bergantin *Hanah*, á J. R. Carlisle, descargando.

Bergantin *Inca*, capitan Harrison, á Nicholson Green y Ca., cargando mulas para Trinidad.

AMERICANOS.

Bergantin *Cedric*, capitan Miguel Doyle, á Zimmermann, Frazier y Ca, cargando para Nueva Yor.

FRANCESES.

Bergantin *Bresilien*, cap. Pedro Maublanc, á D. Casimiro Cochard, cargando para el Havre.

Bergantin *Achille*, capitan J. A. Mazel, á B. Herand, cargando para Cetta.

Bergantin *Cyclope*, capitan José Lafon, á D. Antonio Cornet y Prat, cargando para el Havre.

ESPAÑOLES.

Bergantin *Veloz*, capitan Juan Puig, á Zumaran y Tresserra, cargando para el Mediterraneo.

Bergantin *Isabel II*, capitan Juan Barceló, á Zumaran y Tresserra, cargando para el Mediterraneo.

SARDOS.

Bergantin *Santísimo Salvador*, capitan Natalio Terezano, á D. Felipe Llavallol, descargando.

PORTUGUESES.

Bergantin *Paquete de Santos*, capitan M. F. Aleiro, á D. M. A. Ramos, para el Janeiro.

DE GUERRA.

Corbeta inglesa *Samarang*, capitan William Broughton.

Cartas que existen en el Correo venidas de Montevideo en el Paquete Aguila 2.ª

Alonso E Carpintero	Juan Mendez
Antonio A. Aldao	Juan Iglesias
Adolfo Florin	Joaquin Freita
Antonio J. Almeida	Juan Lamon
Antonio Pairó	José P. Chanique
Alejandro Baquesno	Joaquin Rivero
Angel Loir	Juan Pico
Augusto Bacheros	José M. Rojas
Antonio Machado	Luis Maza
Benito Barola	Lorenzo Figueroa
Bernardino Isas	Miguel G. Planes
Vicente Muchin	Miguel Valencia
Vicente Miseretti	Manuel Aldao
Victorio G. Zúñiga	Manuel S. Cunha
Coudarco J. Alvarez	Manuel Moysas
Dominga Pasos	Maria J. Crespillo
Dominga Grimado	Martin Berro
Estanislada Casero	Manuel Nin
Henrique Andifreu	Manuel Inurrieta
Francisco G Perichon	Mariano Tejerina
Francisca M. Alsina	Manuel P. Vidal
Felix Pico	Manuel Achutegui
Frannisca Chacon	Magdalena Santa-coloma
Gervacio A. Lopez	Manuel J. Vidad
Gregorio Cuesta	Modesta Sallas
Gerónimo Serna	P. E. Garcia
Giacomo Corti	P. A. Plomer
Juan Lanus	Pere Casals
José R. Queypo	Pelayo Gutierrez
José D. Perez	Pedro L. Segovia
José Oliver	Rafael Saavedra
Justa Cano	Raimundo Prat
José Ridondogaray	Santos Olivera
José M. Fraibol	Santos Martinez
José Erezcano	Tomas Martinez
José Rodriguez	Tadea Martinez
Juana Arce	Tomas Roux
Juan Quintana	Toribia Pasalagua
Juan Tarrago	Tránsito Martinez
José P. Carneyro	Toribio Pasalagua
José Llames	Tadea A. Caviedes.
José Masias	

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoi dia 4 de Setiembre.

Cueros vacunos	376
Cueros de potro	4
Cueros de carnero	1301
Arrobas grasa	9
Arrobas sebo	107
Arrobas crin	21
Arrobas charque	20
Fanegas maiz	20g
Fanegas trigo	172

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 1.º
3.ª PUBLICACION.

D. Juan Martinez,	Sandú
Juan Carlos de Araujo Bastos,	Montevideo
Juan B Legarreto,	Entre-Rios
Eduardo B. Scales,	Inglaterra

DIA 2.
2.ª PUBLICACION.

D. Agustin Benites,	Montevideo
José Luza,	id.
Samuel Atwell,	id.
Ignacio Francisco Novais,	Concordia
Antonio Descalzo,	Corrientes
José Roque Funes, su esposa, 2 hijos,	Córdoba
Felix de la Peña, su esposa, 3 peones,	id.

DIA 4.
1.a PUBLICACION.

D. Juan Thodé,	Montevideo
Antonio Pascual,	id.
Antonio Carcaño,	id
Francisco de Moraes Pinto,	San Borja
Juan Montaner y Fayó,	Sandú
Rafaela Lozada de Villanueva,	Mendoza
Pio Villanueva,	id.
Mariano Cabrera, su esposa, 1 hijo,	Brasil
Javier Maidana, con tropa de carretas, despachada por D. Ramon Idollaga,	Córdoba

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 2.
DE HOMBRES.

Entraron	7
Salieron	3
Muertos	1
Existentes	229

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 4.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	147		149	
—Pátrias	145		147	
Pesos fuertes	9			
—Pátrios	8	6		
—Patacones	9			
Macuquino la de cordon	8	4		
Cortada	8	1		
Fondos públic. del 6 (en trans.°)	52			
Acciones de Banco. (sin dom.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 6 peniques

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 4.

á Brownell y Stegman, Belgrano 97.

1 cajon brines mezclas; 1 id. platillas mezclas; 11 fardos lonas surtidas; 11 id. lienzos; 25 id. bramantes; 12 cajones zarazas; 5 idem cantones; 1 idem zarazas para colchas; 2 fardos bayetas de pellon; 2 idem de dos frisas; 3 idem bramantes; 2 idem lienzos.

á D. Tomas Gowland, Reconquista 107.

1 fardo bayetas granas.

á D. Francico Bichet, Victoria 11½.

1 cajon abalorios.

á Mc'Crackan y Jamieson, Catedral 78.

1 cajon cocos blancos; 1 fordo lienzos; 2 fardos bramantes; 1 idem medias negras; 1 fardo prunelas; 3 idem lienzos; 1 idem bramantes; 1 cajon libros impresos; 16 cajones pañuelos.

á D. Jorge Nuttall, Maipú 14.

1 barrica navajas de afeitar, cuchillos para zapatero, dichos para saladero, paraderas asentadores para navajas; 1 cajon cuchillos, cortones cortaplumas; 1 barrica palmatorias, collarés para perros; mucicioneros, tornillos para cujas, puntillas para zapatero, llaves para cuja, pinzas, caj. de herramientas para carpintero, 1 id. martillos, tenazas, sierras, medidas de marfil, rondanas, manijas de baul, almireses; 1 id. resortes para puertas, calderas de fierro, cadenas de id. para puertas, llemadores de puertas; 4 cajones machetes.

á D. Juan Harrat, Piedad 142.

2 cajones paños finos.

á D. Augusto Fabier, Tacuari 29.

12 cajones vino blanco.

á Parlane Macalister, Federacion 58.

5 fardos lienzos; 6 cajones pañuelos; 2 id. coletas negras.

á Alfredo Barber, Perú 13.

1 barrica pavas de fierro; 2 dichas puntillas de zapatero; 1 dicha garlopas, garlopines, acaneladores; 1 dicha rasquetas; 1 dicha limas; 1 idem adordos de bronce para tapiceros; 1 id. chapas de bronce; 78 docenas palas.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin frances *Amable Lucette*, de 215 toneladas, capitan Faisaut, de Rotterdam el 8 de Junio y de Montevideo el 31 del próximo pasado, consignado á Bange, Hutz y Ca., cargamento: 235 cajones mercancias, 49 barriles id, 1 cajon muestras, 1 caballo de madera, 498 frasqueras ginebra, 12 pipas id., 3 fardos y 2 canastos mercancías, 100 damajuanas vacías, 10 cueros, 2 paquetes de encomienda.

Paquete oriental *Aguila Segunda*, de Montevideo el 1.° del corriente, consignado á D. Alejandro Martinez, en lastre.

Bergantin americano *Atlantie*, capitan Montague de New-Haven el 1 de Julio y de Montevideo el 1 del corriente, consignado á los Sres. Zimmermann, Frazier y Ca.—en lastre.

SALIDA.

Bergantin ingles *Arab*, para Montevideo.

Bergantin sardo *Guiusone*, para Montevideo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Dia 2.

Lanchon *San Gerónimo*, patron José Gallino, el 22 del pasado.

Lanchon *Itati*, patron José Tomas, del Miní, el 27.

Balandra *San Luis*, patron José Sanguineti, de San Salvador, el 21.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Hijito*, patron José Danero, á San Salvador.

Goleta *Valchitas*, patron Antonio Gotuso, á la Concordia.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 4.

A D. José Cartelle, 115 tirantes—á D. Enrique Ochoa, 333 cueros vacunos, 1,000 astas—á D. Juan de Souza Monteyro, 700 quintales carne, 224 arrobas sebo, 21 idem cerda, 61 idem lana—á D. Nicolas Colombino, 1,050 cueros vacunos, 50 arrobas cerda, 133 arrobas cerda, 1000 astas, 150 patacones, 9 onzas de oro—á D. Gerónimo Maza, 692 cueros vacunos, 186 arrobas lana, 30 idem cerda, 90 idem sebo, 14 docenas cueros de carnero, 20 arrobas grasa, 12 carradas leña.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 23.

Barca francesa *Ronennais*, capitan Santiago Tronde, salió de Marsella el 11 de Abril, arribó á Salo el 18 del mismo, y salió el 2 de Mayo, entró en Málaga el 18 del mismo, y salió el 3 de Junio con destino á este puerto

y Buenos Aires, á la órden con 200 pipas vino, 129 medias id., 284 cuartos id., 6 medias pipas aguardiente, 7 canastos vino blanco, 50 barriles porotos, 50 sacos almendras 10 id. pimenton, 42 bultos efectos, 50 barriles aceite, 1,500 botellas id., 100 cuñetes aceitunas, 50 cajones higos, 300 id. jabon 300 id. ciruelas, 1,700 id. pasas, 102 atados esteras, 50 balas papel blanco, 200 id. estraza, 67 rollos plomo, 80 cuñetes municion, una porcion terralla.

Bergantin goleta brasilero *Nuevo Especulador*, capitan Juan Luis Rodriguez, del Janeiro el 6 del corriente, á los Sres. Capurro y Castro, con 40 sacos fariña, 20 id. café, 50 rollos tabaco, 9 cajas azucar, 25 id. latas con tinta, 390 barricas harina, 100 barriles pintura blanca, 100 id. id. verde, 40 id id. negra, 2 id. tapones, 4 cuarterolas aceite de linaza.

Bergantin español *Galgo*, de Pernambuco el 13 del pasado, para este puerto y Buenos Aires, á la órden, con 871 barricas azucar, 24 medias cajas id., 7 pipas caña, 6 cajas alpiste, 4 sacos cominos, 1,305 alqueires sal, 200 cocos, 9 pipas vino, 25 canastos id., 35 barriles id., 1 caja paraguas, 1,000 baquetas, 17 sacos tamangos.

Bergantin goleta oriental *Victoria*, de Espíritu Santo el 1.° del corriente, á D. Juan Nin, con 480 arrobas 10 libras azucar mascavao, 8 sacos id. id., 3 cajas id. id., 131 alqueires arroz, 18 docenas tipias, 12½ docenas varas, 66 alqueires maiz, 29 sacos pavilo, 15 arrobas id., 19 sacos café, 18 vigas.

Bergantin americano *Motion*, de New-York el 5 de Junio, á los Sres. Zimmerman, Frazier y Ca., con 50 cajones jabon, 222 cajas cigarros, 103,480 pies de tablas, 3 cajas con 18 relojes, 20 cajas medicinas.

Bergantin oriental *Dos Amigos*, de Paranaguá el 27 de Jullo, á D. Manuel Grandin, con 307 tercios yerba, 597 id id. chicos, 60 sacos arroz, 222 vigas, 10 docenas y 3 varas, 23 docenas espeques, 2 entenoes, 6,000 rajas leña, 80 canastos yerba, 25 planchones.

Dia 24.—Barca inglesa *Colonist*, de Liverpool el 19 de Junio, á los Sres. Anderson, Macfarlane y Ca, con 183 cajones mercancias, 31 fardos id., 282 bultos id., 118 canastos loza, 38 bocois ferretería, 648 barricas cerveza, 1,110 ollas de fierro, 96 estufas.

Bergantin brasilero *Constante Union*, de Bahía el 16 del pasado, á D. Felix Buxareo, con 30 pipas caña, 5 barriles aceite, 15 cajas azucar, 12 barriles rapadura, 8,612 alqueires sal.

Dia 27.—Bergantin brasilero *Leonidas*, capitan Eufracio Lopez de Araucho, del Janeiro el 30 del pasado—á D Manuel Gonzalvez da Costa, con 300 rollos tabaco, 22 fardos efectos, 130 pipas vino, 13 medias idem, 60 cuartos idem, 5,000 rajas leña.

Dia 30.—Patacho brasilero *Buen Jesus*, capitan Luis Marquez, del Janeiro el 9 del corriente, á D. Manuel Viera Braga, con 32 pipas aguardiente, 127 barricas azucar, 100 rollos tabaco, 12 fardos algoden, 3,900 cocos, 150 barricas harina, 5 cajas dulce, 2 idem botines gruesos, 15 sacos tamangos, 1,200 alqueires sal.

Bergantin goleta oriental *Flor del Norte*, capitan Antonio Joaquin Fernandez, de Bahía el 3 del corriente á D. José Gestal, con 95 pipas caña, 4 barricas azucar, 7 idem masacote, 24 idem pavilo, 7 gamelas, 5,000 rajas de leña.

Patacho brasilero *Paquete do Rio*, capitan Manuel Francisco da Silva, del Janeiro el 13 del próximo pasado, á D. Manuel Gonzalez da Costa, con 478 barricas azucar, 1 caja id., 10 pipas caña, 10 rollos tabaco, 2 canastos dulce, 1,000 alquieres sal.

Goleta paquete oriental *Flor de Montevideo*, capitan Serafin Bonabia, de Santa Catalina el 15 del corriente, á D. Manuel Gradin, con 119 planchones, 115 docenas tablones, 80 alquieres fariña.

Goleta sarda *Bella Fidanza*, capitan Juan Bautista Todaura, del Janeiao el 12 del corriente, á D. Francisco Maynez, con 290 rollos tabaco, 36 sacos arroz, 26 barricos azucar, 11 medias cajas idem, 20 pipas caña, 18 jacases mermelada, 22 cajas dulce guayaba, 7 fardos algodon, 200 barricas harina, 16 sacos café, 2 cajones bacalao.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO.—Barca inglesa *Jackson*, el 5 de Setiembre, á las 10.

PARA VALPARAISO.—Bergantin ingles *Planter*, el 5 á las 10.

PARA COWES.—Barca inglesa *Canton*, el 5 á las 8.

PARA RIO JANEIRO.—Goleta *Virginia*, el 6 á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá la Balandra JUANITA JUSTINA, á mediados de la presente semana; admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase á la calle de la Paz, á la esquina que hace cruz con el Teatro. s1 4p

Para la Colonia.

Saldrá á mediados de la presente semana el Queche ESPERANZA, patron José Serqueira, antiguo é inteligente en la carrera; admite carga y pasageros, para todo lo que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase al almacen de D. Vicente Montero frente á Santo Domingo, donde pueden dejar la calle y número de la casa para ocurrir el patron á tratar. s1—3s

Para Rio Grande y Puerto Alegre.

Saldrá dentro de pocos dias el bergantin goleta nacional *CAROLINA*, capitan Groynne; tiene lugar para alguna carga y comodidad para pasageros. Ocúrrase á D. Teodoro Lheabe en la fonda de Beech, ó á
DANIEL GOWLAND Y CA.,
Plaza de la Victoria.
s 1—10s

Pasage para Valparaiso.

El superior A. I. Bergantin ingles EUROPA, de porte de 242 toneladas, su capitan BRIDIC, saldrá inmediatamente para dicho destino, y tiene las mejores comodidades para pasageros. Ocúrrase al capitan, en la fonda de Hunt, ó á sus consignatarios—
PARLANE MACALISTER Y CA.,
a28 62 calle de Federacion.

Para Cádiz y Gibraltar.

(Pasageros solamente.)

Saldrá del puerto de Montevideo, á la mayor brevedad, la Polacra sarda

"BELLA CARLOTA."

Tiene comodidades espaciosas para pasageros, asegurándoles buen trato. Ocurrase al Escritorio de su consignatario—
D. JOSE GESTAL.
a25—6p Calle de la Victoria número 150.

Para Paisandú.

La Balandra DELFINA, saldrá en toda la presente semana. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de Representantes núm. 128.
a21 8p

☞ *Passage to ENGLAND, or ANTWERP.*

The *very fast sailing*, new, British built-Brig
"CATHERINE"
of 212 tons.
VILLIAM JOAY, MASTER.

Will leave, (weather permitting) about the 10th day of September & having been fitted up expressly for Passengers, can offer such accommodations as are not to be excelled by those of any vessel in the trade. For terms apply to Capt. Joay at the Consignees Mess. Dickson & Co., or to—
CHARLES R. HORNE.
Licensed Ship Broker
a21 *No. 51 calle de la Paz.*

Pasage para Valparaiso.

El *muy velero*, forrado y clavado en cobre Bergantin Ingles
"PLANTER"
de 232 toneladas.
SU CAPITAN D. JOSE GIBSON.

Saldrá para dicho destino dentro de *diez* dias (permitiéndolo el tiempo) y admite pasageros á precio moderado, teniendo al efecto las *mejores comodidades*. Para tratar véanse con el Capitan en casa de los consignatarios, Sres. Briscoe Twyford y Ca., ó con
CARLOS R. HORNE
Corredor marítimo de número
a21 *Calle de la Paz núm. 51.*

AVISOS NUEVOS.

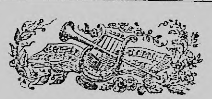

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 4.ª DE LA CUARTA TEMPORADA.

El Martes 5 de Setiembre de 1837.

Despues de las dos sinfonias de costumbre, se representará el interesante dráma en seis actos titulado——

LOS SEIS GRADOS DEL CRIMEN
Y ESCALONES DEL CADALSO,
Ó SEA
UNA LECCION TERRIBLE.

Acto 1.º——LA OCIOSIDAD.
Acto 2.——LA SEDUCCION.
Acto 3.——EL JUEGO.
Acto 4.——EL ROBO.
Acto 5.——EL ASESINATO.
Acto 6.——EL CADALSO.

A las siete y media.

VERDADERO *Bálsamo de Malats.*

ESTE maravilloso Bálsamo excede por sus exelentes efectos á cuantos se han inventado. Reune y cierra en veinte y cuatro horas toda especie de herida y corte: detiene inmediatamente la emorragia ó pérdida de sangre en las heridas; sana perfectamente las úlceras aun las mas rebeldes; impide que se forme la gangrena; calma los dolores reumáticos, los de la gota y otros de cualquiera especie por envejecidos que sean, frotando récíamente la parte; y cura con una prontitud admirable las grietas de los pezones en las mugeres que crian y sin perjudicar el niño.

Si se usa interiormente, es utilísimo para calmar el dolor de corazon, el istérico, resiste al vómito de sangre, sana las úlceras que pueden formarse en el pecho, estómago é intestinos, cura las almorranas perfectamente, las diarreas inveteradas, los dolores de piedra, la flojedad de orina, flores blancas y las emorragias uterinas.

MODO DE USAR EL BALSAMO.

Uso esterno—Inmediatamente de recibida una herida, punzada ó corte, se le hechan las gotas necesarias del bálsamo, se reune luego la herida y se le aplican hilas empapadas del mismo bálsamo, añadiendo despues una ó dos veces al dia algunas gotas sobre de las hilas sin tocarlas hasta que se caen, cuidando el paciente de guardar dieta y el uso del vino y licores, sí la entidad de la herida lo exige.

Uso interno—Si se usa este bálsamo en los casos arriba citados como á medicamento interno, se puede aplicar á toda clase de personas. Los adultos podran tomar una cucharada regular con una taza de caldo ó cocimiento de malvavisco dos veces al dia, una por la mañana en ayunas, no comiendo hasta despues de pasadas tres horas á lo menos, otra al acostarse despues de pasadas dos ó tres horas de haber cenado. Los niños desde la edad de medio año hasta seis años podrán tomarlo en la cantidad de media ó una cucharita de café, en estos les corrige perfectamente las lombrices. Se venden unos pocos frasquitos en la calle de la Piedad número 55.
s1—4p

Aviso.

EN la calle de la Federacion al lado del número 320 hay á venta botiquines de todos tamaños, propios para facultativos de campaña. Hay tambien como para tener en establecimientos de campo; pues contienen medicamentos muy usuales, y de facil inteligencia. s 4—3p

¡Viva la Federacion!

SE necesita quien subministre el pan que se consume en el Hospital General de Hombres, y á este fin puede ocurrirse al establecimiento haciendo las propuestas de su precio y calidad; dentro del término de cuatro dias contados desde esta fecha. s 4—4p

¡Viva la Federacion!

En las tardes de los dias 11, 12 y 13 del corriente mes, bajo las Galerias de la Casa de Justicia, y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Roque Saenz-Peña, se han de hacer almonedas y remate en la último, de una casa de D. Juan Paulino Lagosta, situada en el pueblo de Chascomus, tasada en 21,427 pesos 6 reales moneda corriente, y su terreno se compone de 50 varas de frente al Norte y 31 de fondo al Sud. Las personas que gusten imponerse del pormenor de las tasaciones, pueden ocurrir á la oficina que sirvió D. Luis de Castañaga hoy al cargo del que firma.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1837.

s 4—3p *Izarrualde.*

Atencion al aviso.

UN hombre de buena edad, 52 años, agil, sin vicios, muy antiguo en el pais, viudo y sin obligaciones, pues aunque tiene hijos de su legitimo matrimonio todos están emancipados y ninguno depende de él; sabe de pluma un poco, es inteligente en el gremio de panaderia, y ramos de pulperia y veleria, y nada ignora de otros; no siendo de agricultura, se desea acomodar en la ciudad ó sus arrabales en cualquier destino, con un criado de su propiedad de la edad de 14 años no cumplidos, este es de todo servicio. El que los necesite ocurra á la calle de Belgrano esquina número 178, sino le encontrase á primera vista dejará el rótulo de la calle y número de la casa. s4 5p

Ojo al aviso.

SE necesita una muger que quiera conchavarse para una chacra muy cerca de la ciudad, para cocinar, ganando un buen salario, y si fuere matrimonio tambien habrá acomodo para el marido, ó un cocinero aunque fuese soltero. Tambien se proporciona á una familia en la misma chacra otra contigua á ésta, poblaciones para vivir y terrenos donde sembrar, con tal que cuiden el aseo de dichas poblaciones y arboleras. En la calle de Representantes número 241, daran razon.
s4 4p

Aviso.

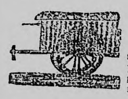

La tropa de carretas de Maydana, saldrá para Córdoba el Jueves de la presente semana; admite alguna carga. Ocúrrase á la calle de Maipú número 12.
s4 1p

Tocino de la Banda Oriental.

HAY una partida en mantas y tambien carne de cerdo salada en pipas, toda de superior calidad, en la calle de Lima número 26. s4 2n

Aviso.

EN la Fábrica de Camisas número 35, calle del Perú, se necesita de buenas costureras para camisas de medida, de todas clases, como tambien de cribadoras para calzoncillos; se asegurará la costura por todo el año y principalmente á las familias conocidas.

Se advierte que no se dará nada sin fiador conocido.
s1 15p

Por tener su dueño que ausentarse del país, se vende!

EL Almacen de bebidas y comestibles que sita en la calle de la Reconquista número 258, de corto principal y sus diarios son regulares, por ser casa acreditada. Para tratar ocúrrase á la misma casa á cualquier hora del dia, que allí estará su dueño. s4 3p

☞ CONCHAVADA.

SE necesita con recomendaciones, para lavar, planchar y cocinar á una persona. En la oficina del Papel Sellado, darán razon. s1—8p

Cocinero ó Cocinera.

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones, bien sea libre ó esclava. En en la calle del Perú, ántes Florida No. 112. s4—4p

Se vende,

Una buena criada cocinera, en la calle del Perú, No. 58, ántes Florida.
s4—4p

Aviso.

DESEA acomodarse un mozo apto para el despacho de almacen ó pulperia, ya sea para la ciudad ó la campaña. El que lo necesite ocurra á la calle de Suipacha pasado el número 217, donde hallará con quien tratar. s4—5p

A los Vigilantes y Celadores.

EL Lúnes 23 de Agosto último, se ha perdido por la Plaza de Lorea, con direccion de la Piedad para el campo, (segun noticias) un mulatillo, casi blanco, rubio, como de 8 años de edad, de estatura regular, delgado, ojos pardos, nariz bastante recogida para arriba, boca chica, labios delgados, tiene una pequeña cicatriz al lado izquierdo de la cara, cerca de la nariz; vestido con chaqueton de bayeton negro, roto por los puños de las mangas, camisa de liencillo blanco, calzones de paño fino azul, abiertos por delante con cartera, descalzo y sin sombrero: venia de la campaña. El que lo entregue, ó dé noticia cierta de su paradero, será bien gratificado en la casa de su ama, calle de la Piedad No. 422, donde podrá ocurrirse por mayores informaciones del dicho mulatillo, llamado Lucas Rocha. s4—3p

Aviso á las Señoras de buen gusto; *GORRAS de LANA,*

SE hacen en la calle de Potosí No 124, frente á lo del Sr. General Mancilla, dichas gorras de hilo de lana para niños y señoras; idem de seda, idem de algodon de todos colores; igualmente carriyeras y pañueletas de hilo de lana; idem de seda; ridículos de idem forrados adentro de raso de mucho gusto, y chales llamados de cefiro muy lindos. s1—4s

A los que interese.

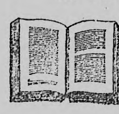

Se encuadernan, y hacen toda clase de libros, y carteras de todos tamaños, y formas; que se pidan á precios los mas moderados. Se venden tambien por mayor, y por menor cartones para sombreros, gorras, y otros usos. En el taller de encuadernacion calle de Representantes No. 85. s1—10p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la tienda del Sr. D. Simon Mier calle de Representantes núm. 17; á plazos de 30, 60 y 90 dias:

El Lunes 4 y Martes 5 de Setiembre, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por haber determinado su dueño redondear el negocio, todas las existencias de la expresada tienda, las cuales por ser muy estensas no se detallan, pues son bien conocidas por los negociantes del ramo y estarán de manifiesto en los dias del remate.

POR EL MISMO.

En el Establecimiento de Fonda en la calle de Maypú núm. 54.

El Mártes 5 de Setiembre á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todos los útiles de dicho establecimiento que consisten de—

Mesas de varias clases y bancos,
12 sillas de madera,
4 espejos,
14 cuadros,
2 puertas vidrieras,
1 Mostrador,
Algunas bebidas,
Cascos vacios,
Utiles de loza y cristales,
Dichos de cocina,
Café, arroz y pasas de uva,
Botellas vacias,
1 galpon mediano de madera,
1 cocina ecónomica,
Leña de espinillo,
1 tacho de cobre,
1 mortero chico de fierro,

Y otra porcion de menudencias &c. &c.

POR EL MISMO.

En la calle de Representantes número 263.

El Jueves 7 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, por ausentarse su dueño del pais, todas las existencias de dicha casa que consisten de—

Una máquina de vapor, 1 idem de aserrar maderas con sus sierras correspondientes, 1 idem de desgranar maiz, 1 idem de pisar yerba ó moler maiz, 1 atahona de mula, 1 hermoso cernidor de tela de seda con su terva correspondiente, 1 idem mas chico para los asemites, 1 idem muy chico como para familia de campo, sarandas de alambre para limpiar trigo, barricas y bolsas vacias, restos de harina y afrecho, maiz desgranado y en masorca, varias ruedas y ejes y otras piezas para cualquier clase de máquina, 1 banco para carpintero y herramientas para idem, 1 olla grande, 1 piedra de vuelta, restos de loza y comestibles, yerba Parnaguá y misionera, palas, cucharas, tarros, betun en tarros, tabaco picado, jabon, azul para la ropa, armazon, mostrador, vidrieras, balanzas &c., mesas de caoba y pintadas, sillas, cujas, relox de sobre mesa, abatorios, 1 chimenea de marmol, algunos libros en ingles, rances, baterias de cocina, y otra porcion de articulos que estarán presentes á la hora del remate.

POR EL MISMO.

En el Almacen de D. Dionicio Fernandez, Calle la Victoria No. 334, Plaza de Lorea.

El Miércoles 6 de Septiembre, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todos los articulos existentes en dicho almacen, y son los siguientes:

Ollas de varias menas,
Cuchillos surtidos,
Cucharones de fierro,
Jarros de lata,
Espuelas, estribos,
Clavos de fierro de 2, 3 y 4 pulgadas,
Tachuelas,
Balanzas, 1 romana de 14 arrobas,
Botellas de cristal,
Barricas vacias, jabon negro,
Pólvora para cazar,
Café en grano de la Habana,
Una máquina para moler café,
Azul de Prusia, 1 calentador.

Y otra porcion de articulos, que por ser demasiado ostensos no se detallan, que estarán presente á la hora del remate.

POR J. J. ARRIOLA.

DE MUEBLES &c.

El Mártes 5 de Setiembre, á las 11 de la mañana, en la calle de la Reconquista núm. 41 y por tener que desocupar dicha casa se rematarán indispensablemente á la mejor postura:—2 aparadores de caoba para comedor, 1 mesa de idem como de 14 á 16 cubiertos, 1 sofá con almoadones forrado de zaraza, algunas sillas americanas de esterilla, 1 alacena de madera, 1 ropero fino de caoba, 1 cómoda de idem muy buena con su tocador, 1 marquesa de caoba, 2 escritorios de mediano tamaño, 1 mesa larga de pino para efectos, 1 chimenea con guarda fuego y demas útiles, algunos cuadros de pintura, 2 prensas para copear cartas, 1 caja de fierro para dinero con buenas llaves, sillas de caoba finas y nuevas con asiento de esterilla, 1 hermoso tocador sobre columnas de caoba, 1 cuja camera de caoba fina y nueva, labatorios, sillas de madera, 32 cajoncitos de té de á dos libras, zapatos para señora, idem de cabretilla, 3 mapas grandes, 2 trabucos de bronce nuevos, carabanas, planchas de fierro para ropa, barriles de tierra romana para rehoques, 3 máquinas de laton de núm. 1 á 3, algunas fuentes y platos de loza para mesa, cuchillos y tenedores de idem, manteles y tapas de laton para copas, botellas y vasos, fuentes, candeleros, ollas, muebles de cocina, y otros útiles del uso de casa, y tambien algun vino bueno embotellado y encajonado, de Oporto y Jerez esquisito, dulce de la india en almivar, sellos para cartas, cuadros interesantes de costumbres chinescas y paisajes, id. pintados sobre vidrio y figuras de varias clases, 1 juego aljedrez, y juegos de fichas de marfil, &c. &c.

POR EL MISMO.

El Miércoles 6 del corriente, á las 11 de la mañana en la calle de la Federacion núm. 374 por tener que dejar el cuarto se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes restos de tienda—Zarazas, hilo de carretel, camisas de liencillo, ponchos y jergas, pañuelos de seda, tijeras finas y ordinarias, cohetes colorados de la India, rapé frances, bolas de villar, copas para licor, algun vinagro y licores embotellados, calentadores, molinillos de café con otros varias menudencias de la casa, y tambien el mostrador, armazon con hermosa vidriera y una romana para gallos.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 14.

El Jueves 7 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura, de cuenta de aseguradores; varias clases de géneros con adicion. Igualmente,—se rematarán otros sanos y cuyo pormenor de todo se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

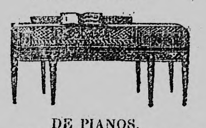

DE PIANOS.

El Mártes 12 del corriente á las 11 de la mañana, en la casa de la calle de la Victoria No. 47, y por conclusion de factura se rematarán indispensablemente á la mejor postura, el resto de pianos nuevos ingleses recien desencajonados; perpendiculares de caoba, circulares y cuadrilongos, que por consiguiente no estuvieron á la vista en el remate anterior; los cuales son del mismo autor, el mas célebre de Lóndres, y de mucho mas costo ó principal, por ser de voces mas brillantes y armoniosas, con cuerdas de patente y de repuesto y cubiertas de cuero de Moscovia &c., siendo los últimos que quedan, y no esperando recibir mas de este articulo, por el enorme sacrificio con que han sido rematados.

Las personas que se interesen en hacerse de un buen piano y consiguientemente acomodado pueden con tiempo ocurrir á la espresada casa á elejirlo y tenerlo presente para el caso del remate.

AVISOS.

Notice.

Just received at the store No. 129 calle de la Piedad, a few English preserves and a small parcel of English Bacon in excellent condition— likewise Herrings, Currants, Pearl Barley, and best India Pearl Sago.

N. B. English playing cards of very superior quality.

Aviso.

EN el Almacen calle de la Piedad No. 139, se encuentran, recien venidos á este país, varios dulces á la inglesa en conserva, una pequeña cantidad de tocino ingles superior y excelentemente acondicionado, arenques, pasas de uva de las chicas esquisitas, Sagui del mejor de la India, y cebada inglesa de perla.

Tambien se halla en el mismo almacen naipes ingleses de superior calidad. a2 3p

Aviso.

Se ha huido una criada, el 29 á la noche, llamada TOMASA, es mulata blanca, pelo lacio, alta, gruesa, tiene un lunar en la punta de la nariz, lleva una hija de once meses; tambien es mulatilla blanca y se llama FRANCISCA; es sanjuanina. El que la entregue en casa de su ama que vive en la calle de la Victoria No. 256 recibirá una gratificacion.

s2—3p

Mudanza de Domicilio.

La Cochería de Francisco Hue, que estaba en la calle de Representantes núm. 121, se ha mudado á la calle de Belgrano núm. 125, de Santo Domingo dos y media cuadras para el campo. Las personas que quieran honrarlo con su confianza para la construccion de cualesquiera clase de carruages, ó bien sea para coches de alquiler, los cuales tiene muy buenos y á precios sumamente acomodados. Las personas que tienen en compostura carruages en dicho establecimiento ó intereses de cualesquiera otra clase, pueden ocurrir á la calle y número expresado.

s2—3p

Calle de las Piedras núm. 8.

I. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y micro-cópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta la cinco de la tarde. s 2—1p

¡ Grabados !

CALEDONIA ILLUSTRATA ó una coleccion de grabados finos de vistas ó paisajes de las partes mas pintorescas de Escocia, la coleccion consiste ya de 23 cuadernos conteniendo 4 grabados cada cuaderno con una descripcion en ingles; su precio es 55 chelines moneda inglesa ó su equivalente en moneda corriente.

Igualmente se encuentra una hermosa pintura del Puente de Burdeos de 40 pulgadas por 27, avaluado con su marco en mil pesos. Dos grabados por el célebre Martin (autor del Diluvio) de 30 pulgadas de largo y 20 de ancho, el uno titulado "THE DESTROYING ANGEL" y el otro "THE DEATH OF THE FIRST BORN" y dedicado á Su Magestad Louis Felipe, Rey de los Franceses en homenage de los recuerdos gratos del artista por los altos honores que S. M. se ha dignado dispensarle. *Libreria calle de la Catedral núm. 30.*

s 1— 5p

Se venden

Ovejas y capones negros, todos chicos y negros, á cuatro pesos cada uno. El que quiera comprar, ocurra á la calle de Cochabamba número 52, daran razon.

s1—4p

Aviso.

M. PIERRE FABIEN ROUCHOUZE, que tiene su tienda de relojero en la calle de la Paz número 35, hallándose en vísperas de hacer un viage á Montevideo, suplica á las personas que le hayan dejado relojes á componer, ocurran por ellos. Asimismo invita á que se presenten las personas que crean tener pendiente alguna reclamacion.

Buenos Aires, Setiembre 1. ° de 1837.

s1 3s

A los Panaderos.

SE vende por mayor ó menor un acopio de trigo superior. En la calle de la Piedad número 334, se encuentra con el dueño desde las ocho hasta las diez de la mañana, y desde la una hasta las tres de la tarde. s1 6p

Sal de la Isla de Mayo,

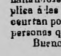

Se vende á bordo del Bergantin Ingles HANNAH. Ocúrrase á

DOWDALL Y LEWIS,
Reconquista núm. 28.

s 1—4s

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos de mal venereo, dolores reumáticos, tullidos, perláticos, ulcerados aunque sea de pies á cabeza, arestin ó lepra, pujos, evacuaciones, retenciones de reglas, flujo de sangre, bómito de sangre, epilepcia ó gota coral, ahogos; á escepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados, que ocurriendo en su principio tambien se curan. Y en fin sea de la enfermedad que fuere ocurran á la calle de Cangallo número 493, de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo siete y media cuadras, en la última puerta de calle á la izquierda, que en el patio hay un jardin con muchas figuritas que viéndose con *Eduardo Salas*, hallarán remedio para sus males. La casa está á espaldas del Molino de Viento dos cuadras al Norte. Esta medicina se puede transportar á los Pueblos interiores y á los Reinos estrangeros.

s1 30p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Señores del Tribunal de Comercio se convoca á junta general á todos los acreedores de D. José Gomez, la que tendrá lugar en su sala de despacho, el Miércoles 6 del que rige, á las 11 de la mañana, bajo la presidencia del Sr. teniente de Cónsul segundo D. Ignacio de las Carreras; á cuyo acto traerán los documentos que acrediten sus respectivas acciones. Buenos Ayres, Septiembre 1 de 1837.

Faustino Ortiz de Oroño.
s1—3o Escribano del Consulado.

Aviso.

EN la calle de Cangallo No. 122, al lado del Sr. D Francisco Alcobendas, se abrirá á mediados de este mes una Zapatería de zapatos de señora. En la misma se necesita dos mozos, de una regular edad, para enseñarles el oficio de botero, trayendo quien responda de su comportacion; tambien se necesita un aparador de botas, y un cosedor, sin dichas cualidades es escusado que se presenten.

s1—3p

Se necesita,

UN hombre de edad, que entienda algo de hortaliza para una chacra afuera. El que quiera acomodarse puede ocurrir á tratar á la calle del Restaurador Rosas No. 113.

a31—5s

Para Córdoba.

Saldrá sin falta ninguna en toda la presente semana la bien conocida y acreditada tropa de carretas de D. Ignacio Almada. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, podrán tratar con su apoderado D. José Maria de Agote, calle de la Esmeralda número 22. a31 3p

Currants.

JUST arrived, fresh and in good ordre are to be sold whole sale and retail at Charles Zeigiers store No. 40, Corner of calle Piedad and Paz. a29 2p

AVISO

De interes público y general.

EN el Almacen de Comisiones nuevamente abierto en la calle de la Universidad número 56, frente al Colegio, se admiten de los fabricantes toda clase de muebles á venta en comision; é igualmente de particulares. a29 4p

Aviso nuevo.

DESEA acomodarse un hombre anciano, ágil é inteligente en el gremio de panaderia, moliendas de atahonas, ó en el ramo de pulperia y almacen; sabe de pluma y cuentas un poco, viudo y sin obligaciones, pues aunque tiene hijos, todos son emancipados y ninguno depende de él. El que lo necesite, con un criado de su propiedad de la edad de 14 años, apto para todo servicio, sabe cocinar para peones y tambien trabajar en la cuadra, ocurra al capataz de la panaderia número 262, calle de Belgrano plaza del Restaurador Rosas, que él dará razon del sugeto y acreditará su comportacion.

a29 4p

Se vende

LA pulpería calle de la Reconquista número 180, tiene escelentes comodidades y hace buenos diarios; dicha pulpería se vende por ausentarse su dueño del pais. Para tratar ocúrrase á la misma casa. a29 4p

Pasitas de Corinta

FRESCAS y de superior calidad se venden á dos pesos la libra, en el almacen número 40 esquina de Pueyrredon.

a29 2p

Aviso.

NI el capitan ni los consignatarios de la Barca Española ISABEL II, serán responsables de ninguna deuda que contraigan los individuos de su tripulacion. a29 3s

Notice.

NEITHER the Captain nor consignees of the British Brig TINTERN, *will be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel.*

AVISO.

NI el Capitan ni los Consignatarios del Bergantin Ingles TINTERN, serán responsables por deudas contraidas por la tripulacion de dicho buque. a29 6s

Criada en venta.

Se vende una buena cocinera, jóven, sana y sin vicios. Calle de la Esmeralda, frente al No. 105.

a29—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Vivan los Federales. Mueran los Unitarios.

EL que subscribe nombrado por el Superior Gobierno de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, ensayador de metales preciosos se encuentra en aptitud de ofrecer al respetable público sus servicios en este ramo, prometiendo tambien enseñar á los señores Plateros que quisiesen aprender las aliaciones de metales preciosos con la mayor brevedad posible.

Su casa habitacion es calle de la Federacion número 278, y para no incomodar al público por la mucha distancia donde reside, pueden tambien las personas que deseen ocuparlo, ocurrir á la calle de la Victoria, bajo los altos de la Carcel de mugeres, y al lado de la confitería de Baldraco en la Platería donde se dará un recibo á la persona que dejase algunas alhajas. Se previene que se reciben las alhajas desde las 9 de la mañana hasta las 11, y por la tarde de las cuatro á las cinco se entregarán.

a29—5p CARLOS LANAYA.

Se vende,

Plantas de Marimoña punzoce, con cogollo verde en flor; un Naranjo monstruoso; Cola de Leon; Siempre Verde; Bocamella; Hortencias; Jazmines amarillos; Calas; Laurel; Rosa; Corales, &c., todas á precios moderados. Calle de Salta No. 102. a29—2p

¡ Viva la Federacion !

De órden del Señor Juez de Primera instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se ha de sacar en almoneda y remate en las Galerias de la Casa de Justicia en los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Septiembre, á las 4 de la tarde, una casa, calle de la Victoria número 65, tasada en ocho mil cuatrocientos treinta un pesos dos reales. Otra fincà mas, calle de Cuyo, frente al Horno de D. Dionicio Vayo, tasada en cuatro mil ciento catorce pesos. Y un terreno en dicha calle de Cuyo, en quinientos dos pesos, todo moneda corriente, perteneciente á D. José Remigio Maidana. Buenos Aires, Agosto 29 de 1837.

Teodoro Montaño,
a29—3p Escribano público y de número.

Abogado.

MANUEL MANCILLA ha abierto su estudio, en su casa habitacion calle de Maipú número 157. a28 6s

Sal de Lisboa

DE superior calidad, á bordo del Bergantin Ingles INCA. Ocurrase á Nicholson Green y Ca. Universidad No. 84.

a29 6s

A los fabricantes de manteca.

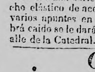

Se desea encontrar un estrangero inteligente para un establecimiento de manteca que se piensa poner á diez leguas de esta, á quien se le hará un buen partido, y se le proporcionarán muchas ventajas para este negocio. El que se halle util ocurra á la calle de Corriente núm. 193, donde se encontrará al interesado. a26—3p

¡ Pérdida !

EN la noche del Mártes 22 del corriente fué perdida en el teatro una cartera color oscuro de mediano tamaño con brocho elástico de acero; contenia como cien pesos en moneda y varios apuntes en papelitos sueltos. A el en cuyo poder habrá caido se le dará una gratificacion llevándola al número 30 calle de la Catedral. a 26—4p

Ojo al aviso.

Se vende una majada de ovejas finas. El que se interese ocurra á la calle de la Universidad No. 67.

a26—5p

Se vende

UNA criada apta para todo servicio. Quien se interese por ella ocurra á la calle de la Catedral al lado del número 259.

a28 4p

¡ Viva la Federacion !

Aviso de la Capitanía del Puerto.

SE avisa al público por segunda vez que en las Islas de los Paranases, se han encontrado dos palos al parecer de bergantin; en virtud de esto las personas que se consideren con derecho á ellos pueden ocurrir á esta Capitanía, en donde haciendo constar su propiedad les serán entregados.

a28 3g

Cocinera.

SE necesita una calle de la Universidad número 116, que tenga buenas recomendaciones, sin las cuales no será admitida. a28 4p

Ojo al aviso.

SE vende una Estancia.
Se venden terrenos como para cria de ovejas
Se vende ganado vacuno al cortar.
Se venden varias casas.
Ocúrrase á la calle del Perú número 23. a28 3p

Aviso.

DESEA el acomodarse un mozo para pulpería ó en alguna quinta. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 418. a26—3o

Se vende

Una criada jóven, propia para mucama, sabe lavar y planchar. Su precio es 1,200 ps. En la casa calle de Maipú número 237 darán razon. a26--4p

Para Santiago, Tucuman, Salta y Jujuí.

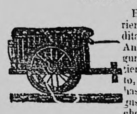

El Miércoles próximo 30 del corriente dará principio á cargar la acreditada tropa de carretas de D Juan Antonio Reina, y saldrá sin falta ninguna á fin de esta misma semana; tiene la mayor parte de su cargamento, y sin embargo admitira de dos hasta cuatro carretas: los Sres. qué gusten cargar ó ir de pasage para dichos destinos, ocurran á su consignatario—

Manuel I. Molina.
a 25—2s Calle de Cangallo núm. 127.

Se necesita

UNA conchavada para la cocina, en la calle de Representantes núm. 53. a26—6p

Se vende

UNA tienda cochonería con sus existencias y útiles necesarios, situada en la calle de la Victoria pasado el No 67 Ocurran á tratar calle de Belgrano núm. 55. a26—3p

Sanguijuelas.

SE acaba de recibir una partida de sanguijuelas de Europa, en la tienda del maestro sangrador calle de la Reconquista núm. 30, de San Francisco media cuadra para la Plaza de la Victoria, frente al registro del Sr. de Traserra, y en la calle de Potosí núm. 49, frente al registro del Sr. Maza, de San Francisco media cuadra para el Colegio donde se halla una tabla demostrativa de sangrador; se avisa á las personas què gusten ocuparlo que se aplican con equidad, y se venden por mayor y menor al simple precio de 20 reales, y algunas que son demasiado grandes se darán á 3 pesos. a26—10p

Cocinero.

SE necesita uno para un pueblo de la campaña, el que desee acomodarse ocurrirá para tratar á la calle Federacion número 392, por la mañana desde las 7 hasta las 8, y por la tarde desde las 2 hasta las 3, en la inteligencia que es escusado se presente á tratar el que no dé garantia por su comportacion. a26—5p

AVISO

A los apreciadores de lo bueno.

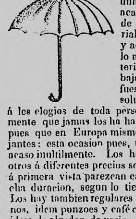

Eu la fábrica de paraguas de Sanjurjo, calle de la Victoria ó Cabildo núm. 124, una cuadra de la Plaza, se acaba de recibir de Europa un surtido de tafetanes riquisimos y otros materiales para la fabricacion de paraguas, y actualmente se están fabricando de lo mejor que se puede desear, de materiales uniformemente selectos, y trabajados con el mismo esmero que si fuesen para uso propio; su belleza y solidez reunidas, los hacen acreedores á les elogios de toda persona imparcial, declarado francamente que jamas los ha habido aquí iguales, y no es estraño pues que en Europa mismo no se consiguen facilmente semejantes: esta ocasion pues, una vez perdida, podria desearse acaso inutilmente. Los hay muy fuertes y sin lujo, unos y otros á diferentes precios segun sus tamaños, que aun cuando á primera vista parezcan caros, salen baratisimos por su mucha duracion, segun lo tiene ya demostrado la experiencia. Los hay tambien regulares y buenos, á precios bajos y medianos, idem punzoes y café chicos, como para niños de escuela, idem de algodon de varios precios, parasoles de varias maneras y telas para ellos. Se reciben en cambio al descuento de nuevos, paraguas y parasoles usados: se componen poniéndoles cubiertas, manijas, regatones y todo lo demas que necesiten. En fin en dicho establecimiento se encuentra todo recurso en lo relativo á este ramo, y las personas que se dignen continuarme su confianza, encontrarán como siempre exactitud en las promesas, perfeccion en tas obras y buena fé en todo. Se suplica á los que tienen paraguas á componer en dicho establecimiento pasen á retirarlos, pues el retardo que hacen sufrir desalienta al trabajo.

NOTA.—Menos en la clase muy superior, en todo se hará la gracia posible, pues la aproximacion de algunos compromisos que es preciso honrar exige necesariamente que se hagan sacrificios por algun tiempo. a 26—4p

Aviso.

EN la calle de la Piedad, de San Miguel cuatro cuadras y para el campo, se alquila la casa No. 357, que fue de D. Hermenejildo Pina. Tiene siete viviendas hermosas, cocina económica, dos lugares, pozo de balde y dos patios. En la calle de Potosí No. 141 vive su dueña. a26—4p

☞ Ojo á la conveniencia. ☜

SE desea tratar sobre asuntos de interes con alguno de los Sres. D. Buenaventura Montes, D. Gregorio Diaz ó D. José Maria Gonzalez, en la calle de la Victoria No. 27.

a25—6p

Aviso.

SE venden tejas buenas y baratas; en la Plaza de Monserrat número 110. a24 5p

¡ Interesante !

SE compra el derecho de enfiteusis á cualquiera terreno en esta provincia, que se halle de las inmediaciones del Salado para la capital, ó del Salto y Arrecifes para dentro, se arriende, si fuese de propiedad particular, no queriendo su dueño enagenarlo: y se toman los ganados que tubiesen los campos dichos, si fuesen pocos. Los Sres. que quieran tratar, se servirán avisarlo en la casa No. 10, calle de Suipacha.

a25 10p

Aviso.

SE vende una partida de Tierra Romana. Ocúrrase calle de Venezuela número 5, cerca del Rio. a22 7p

ACEITE DE QUEMAR

Superior á 13 pesos la arroba.

SE vende calle de la Piedad núm. 72, detras de la Catedral, de cuenta del mismo fabricante y se *garantiza* siempre ser de mejor calidad y á precio mas acomodado que el vendido por los revendedores en parte alguna de la ciudad.

a 25—10p

☞ AVISO.

Se vende una cabra lechera que ha criado tres niños, es mansisima y come de tódo, está recien parida y muy abundante de leche, tiene dos pollinos que es un casal: tambien se solicita una familia que quiera vivir en una Chacra, donde se le dará un terreno para siembras, con tal que cuide de los arboles y aseo de las poblaciones. En la calle de Representantes número 241, hallarán con quien tratar.

a 21—15p

☞ Aviso.

D. M. LEHMAN tiene el honor de avisar á todos sus marchantes y amigos que ha trasladado su sastreria; de la calle de Potosi número 58, á la de Representantes No. 53, en donde ofrece sus servicios.

SE ALQUILA.

La casa calle de Potosí número 58 y 60; en ella existe una cocina económica y una estufa para venderse. El que se interese por una ú otra cosa, puede ocurrir á la sastreria indicada, calle de Representantes núm. 53, que hallará con quien tratar.

j31 20p

ADVERTENCIA

¡¡¡ Al Mundo Elegante !!!

LA lectura es una de las sendas que conducen á la civilizacion; pero senda brillante, sembrada de flores, que exalando el delicioso aroma del génio y las virtudes, hacen vivir al alma en una atmósfera de saber y sensibilidad, de generosidad y elevacion. Leer es mejorar, es agrandar la vida. La ilustracion, esta necesidad nacional es el medio que puede conducirnos al grado de esplendor y perfectibilidad social que forman el risueño y necesario porvenir del pueblo Argentino. La instruccion tiene sus grados, su carácter, sus formas: es armónica con la respectiva condicion social. Contribuir á generalizarla en la clase mas delicada y preciosa de nuestro pais, es el objeto que nos proponemos. Ofrecer especialmente á las Señoritas Porteñas un repertorio de novelas instructivas y morales: una coleccion esmerada donde se hallan combinadas la variedad y el gusto, donde las admirables producciones de los romanceros mas célebres del siglo, como Walter Scott, Stael, Nodier, Soulié, Sué, Balzac, Paul de Koch y otras capacidades literarias de la época, aparezcan reunidas como en un vistoso ramillete enlazado con algun sublime pensamiento de Victor Hugo ó Chateaubriand.

Ademas de las novelas hallarán los Sres. Suscriptores, compendios históricos, colecciones de los poetas castellanos de mas nombre, y cuantos libros son necesarios para adquirir los indispensables conocimientos que deben adornar á los que pertenecen á una sociedad culta y distinguida.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

Todo Suscriptor puede llevar á su casa cualquiera de las obras del catálogo, quedando obligado á devolverla en el estado en que la llevase, ó abonar su importe en caso de perderla.

La suscripcion será de 5 pesos mensuales: no podrá retirarse hasta concluido el mes, y se pagarán adelantados.

Se asegura que se harán venir de Francia los libros mas modernos y mas al gusto de los Sres. Suscriptores.

Libreria Nueva calle de Cangallo núm. 82. a14 15p

TRATADO

PARA

CABALLERIA DE LINIA

Y

MILICIAS DE CAMPAÑA.

☞ *Se halla en la* Imprenta Argentina, *calle de la Universidad núm.* 37.

¡ Libros en blanco !

DE todos tamaños, grandes y chicos, como son libros mayores de rayas sencillo y doble ó con el debe y el haber en la misma página, diarios, jornales, registros, copiadores de cartas &c. &c. de fábaica inglesa, francesa y alemana, a precios equitativos.

Igualmente se encuentra tinta de copiar inglesa en frasquitos, plumas de escribir por mayor y menor para las escuelas y oficinas, plumas hechas, plumas de acero, papel cumun, de oficio ingles, para cartas de colores, blanco y azulado fino para el correo, de dibujo, jaspeados, de música, de seda y papel secante, obleas por libras &c.; algunos tomos encuadernados del año 1836 del *Instructor* y algunos números truncos de dicho periódico, mápas de la Provincia de Buenos Ayres, idem de los Rios Paraná, Uruguay y los terrenos adyacentes, fantascopios ó discos mágicos, pizarras de carton y de piedra, asentadores de navajas, la vista de Buenos Ayres. Librería número 30 calle de la Catedral frente á dicha iglesia.

a 17—15p

CATECISMO

DE

GEOGRAFIA.

Impreso en Lóndres y reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad No. 37, de la Plaza para el Colegio.

GRAN BARATILLO

En la calle de Belgrano número 302.

RAPE frances de primera calidad, á 5 pesos libra y la onza 3 reales.
Polvillo habano superior, á 3 ps. libra y la onza 2 reales,
Papel para cartas muy bueno, tres pliegos por un real,
Lápices para papel dos por medio,
Tinta superior en medios frascos, á 10 reales uno,
Libros de devocion al corazon de Jesus, á 12 reales,
Gramáticas inglesas, francesas, diccionarios y varios libros de instruccion para los niños muy baratos,
Cuerdas superiores, á 3 pesos gruesa,
Guantes de algodon finos para señora, á 6 reales par,
Naipes regulares, á tres pesos docena,
Cigarros habanos, á 10 pesos cajon de 250, y á medio uno,
Id. correntinos, á 4 reales el atado de 50 cigarros,
Peines para tulos desde 1½ reales hasta 3 reales par,
Aceitunas francesas, á 5 reales libra,
Aceite sevillano, á 11 reales libra,
Tijeras á 4 reales docena y á medio una,
Trigo como para aves, á 20 reales cuartilla,
Tiza á 2 pesos arroba y á un real la libra,
Tabaco picado superior, á 2 pesos libra y en rama 14 rs.,
Cohetes colorados, á 6 reales gruesa, y en cajon 5½ reales,
Clavos cortados de varias menas, á 5 reales libra,
Bramante bueno como para forros, á 3 reales vara,
Igualmente se encontrarán unas cuantas medias pipas de vinagre blanco de la mejor calidad, como 200 libras de cera virgen unos cuantos quintales de cordeles como para estopa, y como 50 docenas botellas francesas limpias, que todo se venderá á un precio acomocado. a 23—5p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.